



# Mayordomía

*compartiendo nuestras vidas*

Informe del Comité de Finanzas y Mayordomía  
Ante la Asamblea Internacional de 2024

Orlando, Florida

## INTRODUCCIÓN: MAYORDOMÍA – ASUNTO DEL CORAZÓN

1. Todo creyente inicia la vida de mayordomía bíblica cuando entrega su corazón a Cristo y busca vivir en obediencia a Su Palabra. El escritor Richard Niebuhr dice que: “la mayordomía es todo lo que hacemos luego de aceptar a Cristo. Se trata de la vida”.<sup>1</sup>
2. “Nuestra relación con el Señor siempre es iniciada y mantenida por medio del corazón. Por supuesto, tener contacto con el Señor es un asunto del espíritu, sin embargo[,] esto debe ser iniciado y mantenido por el corazón; nuestro corazón es la puerta de todo nuestro ser”.<sup>2</sup>
3. La transformación y el cambio verdadero comienzan en el corazón. Además, es la transformación diaria de nuestros corazones lo que nos impulsará a una vida de mayordomía como Dios desea.
4. **Proverbios 4:23** dice: “Sobre toda cosa guardada, guarda tu corazón; porque de él mana la vida”.
5. Por lo tanto, la mayordomía no es algo más que nuestra vida como creyentes en el reino de Dios fundada sobre el principio básico de que todo lo que somos y tenemos le pertenece a Él.
6. El plan de Dios para los creyentes es que cada uno sea un canal a través del cual fluya todo tipo de recursos hacia el reino, para que Su obra se lleve a cabo en la tierra. La disponibilidad de recursos en nuestras iglesias locales dependerá, entonces, de cómo utilicemos y apliquemos esos recursos que hemos recibido. Ya sea que los coloquemos o no a la disposición, y cuánto de ello dispongamos, reflejará verdaderamente dónde se encuentra nuestro corazón en Cristo.
7. ¿Consideramos en nuestro corazón que todo lo que tenemos nunca será suficiente para nosotros? Esta perspectiva nos hace creer que las provisiones que recibimos de Dios únicamente deben suplir nuestras necesidades o que debemos guardarlas para el futuro. Nada fluye hacia otros o hacia el reino. Cuando esta mentalidad domina nuestro corazón, nuestros recursos financieros no fluyen, careciendo así de impacto en el reino de Dios. Esta perspectiva nos lleva a pensar que nunca tendremos suficiente para satisfacer nuestras necesidades y para compartir con los demás.
8. O, ¿será que consideramos en nuestro corazón que tenemos lo suficiente para llenar nuestras necesidades, y a la vez permitir que una pequeña cantidad fluya hacia los demás? Mientras más recibimos, más consumimos, y menos compartimos con los demás. Esta perspectiva nos hace creer que nuestros recursos son limitados, por lo cual, debemos utilizarlo todo para nosotros. También nos hace creer que por mucho que tengamos, nunca tendremos suficiente. Esta manera de pensar limita nuestro impacto

---

<sup>1</sup> Richard Niebuhr, citado en R. Scott Rodin, *Stewards of the Kingdom: A Theology of Life in All Its Fullness* (Downers Grove, IL: IVP Academic, 2000), 73.

<sup>2</sup> Witness, Lee, *La economía de Dios* (Los Ángeles, CA: The Stream Publishers, 1968), 79.

en el reino de Dios porque nuestra prioridad es satisfacer nuestras necesidades, ya sea a nivel personal, local, estatal, regional o nacional.

9. ¿Acaso no sería mejor estar en un lugar en el cual la perspectiva de nuestro corazón sea utilizar los recursos financieros que hemos recibido no solo para nuestro beneficio, sino también buscar medios o canales a través de los cuales dichos recursos puedan alcanzar a otros? El creyente cuyo corazón está centrado en Dios sabe muy bien, y entiende, que Él es la fuente inagotable, y está confiado en que todas sus necesidades serán suplidas porque Él es el Señor soberano que nos ama. Sabemos que Dios posee una fuente infinita de recursos escasea y que siempre habrá suficiente para suplir todas nuestras necesidades. De manera que, dar primero a Dios debe ser [la actitud] de nuestro corazón, pues sabemos que nunca podremos utilizar todos los recursos que Él nos ha confiado.
10. Cuando damos, Dios honra Su palabra: **“Dad, y se os dará; medida buena, apretada, remecida y rebosando...” (Lucas 6:38)**. Este es un corazón que siempre estará rebosando, porque mientras más ofrendemos de nuestros recursos a través de los canales que hemos identificado o desarrollado, más recibiremos.
11. Sobre todo, valoramos la satisfacción de saber que las necesidades de los demás están siendo llenadas y que el reino de Dios está siendo impactado para Su gloria. En Mateo 6:21, Jesús nos recuerda: **“Porque donde esté vuestro tesoro, allí estará también vuestro corazón”**.
12. Es tiempo de examinar nuestros corazones para ver cómo se encuentran con respecto a la mayordomía. ¿Cuál es la actitud de nuestro corazón ante lo que hemos recibido como creyentes individuales, a nivel de la iglesia local, estatal o nacional? ¿Estamos utilizando lo que Dios nos ha dado solo para suplir nuestras necesidades? ¿Almacenamos Sus provisiones solo para nuestras necesidades futuras? O, ¿hemos desarrollado e identificado canales a través de los cuales estos recursos fluyan para bendecir a otros en el reino? El crecimiento de nuestros ministerios e iglesias ocurrirá cuando hagamos esto último; cuando le demos primero a [Dios]. Solo entonces, las necesidades en nuestras iglesias, estados y naciones serán verdaderamente abastecidas, y recibiremos mayores cantidades para administrar.
13. Pero primero se requiere que nos entreguemos al Señor como lo hizo la iglesia de Macedonia, quienes de su profunda pobreza, dieron más allá de lo podían.
14. ¡Quién tuviera corazones verdaderamente transformados! Corazones que realmente entendieran que Dios es la fuente de todo lo que necesitamos, que Su provisión es inagotable, y que nosotros somos los únicos canales que Él posee a través de los cuales hacer disponibles Sus provisiones en Su reino. Solo entonces nos sentiríamos motivados a dar nuestro tiempo para servir en nuestras iglesias locales y comunidades debido a que nuestros corazones estarán enfocados en Dios y en Su reino. Dar nuestro tiempo y recursos a las misiones en nuestras regiones locales y alrededor del mundo será motivado por corazones que anhelan que el evangelio sea proclamado y que el mundo sea reconciliado con Cristo. Dar nuestros diezmos y ofrendas en todos los niveles de la

iglesia (individual e iglesias locales) será motivado por corazones dispuestos a honrar a Dios con su riqueza (que le pertenece a Él) para ver el crecimiento de Su reino en la tierra.

15. Como creyentes y como iglesia colectivamente, estamos siendo llamados a recordar quiénes somos en Cristo y a examinar nuestros corazones a fin de ser mayordomos de lo que Dios nos ha confiado. La mayordomía de lo que somos y de lo que hemos recibido es un asunto del corazón. **“Cada uno dé como propuso en su corazón: no con tristeza, ni por necesidad, porque Dios ama al dador alegre” (2 Corintios 9:7).**
16. Las abundantes bendiciones del Señor serán derramadas sobre aquellos que sean fieles en esto. **“Y poderoso es Dios para hacer que abunde en vosotros toda gracia, a fin de que, teniendo siempre en todas las cosas todo lo suficiente, abundéis para toda buena obra” (2 Corintios 9:8).**

## **SECCIÓN 1: REVISIÓN DEL FORMULARIO DE RENUNCIA A LA COMPENSACIÓN** *(Solo para información)*

17. El formulario de renuncia a la compensación fue enmendado en respuesta a varias preguntas presentadas al comité y con el propósito de adaptarlo a las circunstancias cambiantes. Estas enmiendas se hicieron con el fin de mejorar la eficacia del documento, su claridad y rectificar cualquier incoherencia o deficiencia. En definitiva, el objetivo para la enmienda de este documento es garantizar su relevancia, precisión y aplicabilidad en el contexto actual, y promover la equidad, la observancia y resultados óptimos para todas las partes involucradas. Como comité, nos dimos cuenta de que el documento puede haber sido ambiguo en el sentido de que podría haberse percibido como una subvención a ser ajustada mensualmente. Esto sería extenuante para la contabilidad a nivel de la iglesia local, y también podría dar lugar a la malversación. Además, podría hacerse difícil cumplirlo a nivel local al mismo tiempo que se acatan [las directrices de] las oficinas nacionales/regionales/estatales.
18. **NOTA: Lo siguiente fue aprobado en la Asamblea Internacional de 2022. Encontrará el formulario revisado como un apéndice a este informe.**

### **Acción administrativa para la Sección 1**

19. *Cuando un/una pastor/a labora secularmente o tiene otros medios de apoyo financiero y no desea recibir compensación del diezmo pagado en la iglesia local, la iglesia deberá manejarlo de la siguiente manera:*
  - 1) *Deberá redactarse un documento (véase el ejemplo anexado en este informe) y presentarlo a la conferencia de la iglesia para que quede constancia en las actas de que el/la pastor/a ha rechazado el diezmo completo, o una porción de los diezmos dados por la iglesia local. Deberá, además, indicarse que esto aplica solamente al/la pastor/a actual. Los diezmos que no reciba el/la pastor/a le pertenecen a la iglesia local para ser distribuidos en otras áreas del ministerio.*

- 2) *El/la tesorero/a de la iglesia local deberá enviar la porción del diez por ciento de los diezmos que el/la pastor/a habría pagado, de haber recibido los diezmos, a la oficina estatal/regional/nacional. Esto asegurará que la oficina estatal/regional/nacional reciba los fondos necesarios para ayudar en la labor de equipar a las iglesias en su jurisdicción.*

## **SECCIÓN 2: PRESUPUESTOS** **(Solo para información)**

20. *Hoy en día, la iglesia opera en una cultura que exige mayor responsabilidad. Como líderes, no podemos ignorar la práctica de una mayordomía integral que genera confianza. La decreciente confianza hacia las organizaciones es un indicador evidente de que la rendición de cuentas es un [factor] fundamental.*
21. *A fin de asistir a nuestras iglesias y oficinas estatales/regionales/nacionales a tener mayor transparencia y responsabilidad [en sus operaciones], es imprescindible que trabajen con un presupuesto. Un presupuesto genera transparencia a la visión en desarrollo, define las prioridades en la planificación de las necesidades del ministerio, fomenta la confianza de los constituyentes y demuestra lo valioso que es apoyar los ministerios de la iglesia. Además, genera confianza en el liderazgo y en el manejo de los recursos de la iglesia. Por otra parte, un presupuesto le sirve a la iglesia o a la oficina estatal/regional/nacional como un instrumento administrativo para evaluar su trabajo, buscar soluciones que suplan las necesidades para su ministerio y ayudar a alcanzar la misión de Dios en su área de ministerio.*
22. En la Asamblea Internacional de 2022, una de las secciones presentadas por el Comité de Finanzas y Mayordomía fue sobre presupuestos. Se declaró que las iglesias locales y las oficinas nacionales/regionales/estatales deberían preparar un presupuesto para cada año fiscal. Sin embargo, en consultas y estudio, nos dimos cuenta de que en las pasadas asambleas ya se habían discutido y aprobado presupuestos para cada nivel de nuestra iglesia.
23. Durante la 79<sup>na</sup> Asamblea General en 1984, se tomó la decisión de que todos los niveles de la Iglesia –general, estatal y local– operaran dentro un presupuesto balanceado.
24. La decisión de la Asamblea establece lo siguiente:

El estudio hecho por el Comité de Medios y Arbitrios en los pasados dos años ha revelado que ciertos indicadores económicos concerniente a nuestros fondos en efectivo y gastos, necesitan atención. Existe la creciente evidencia de que más y más de nuestras iglesias están experimentando dificultades financieras, las cuales en parte se deben a que incurren en deudas que no pueden manejar. Ninguna persona puede gastar más de lo que gana. La fe en Dios no necesita sobrepasarse en sus egresos, lo cual conduce al déficit en su presupuesto. Esto es una amenaza directa a lo que se trata de erigir.

Por consiguiente, recomendamos que [la iglesia general, estatal y local opere] dentro de un presupuesto balanceado, y que esta norma sea efectiva para el mes de octubre de 1986.<sup>3</sup>

25. En las minutas de la 94<sup>ta</sup> Asamblea Internacional de 2006, el Comité de Finanzas y Mayordomía expresó lo siguiente:

Nosotros, el Comité de Finanzas y Mayordomía, reconocemos la necesidad de reafirmar en esta Asamblea General la decisión que se tomó en la 79<sup>na</sup> Asamblea General (1984) tocante al presupuesto balanceado.<sup>4</sup>

26. La sección sobre “Responsabilidad fiscal” del acta del Sistema Financiero Actual, declara:

Para poder mantener la responsabilidad ante las comunidades de las iglesias locales, la iglesia local, las iglesias en el estado/región/nación y, las Oficinas Internacionales, cada nivel de la iglesia deberá preparar un presupuesto anual con un desglose completo de cómo funcionan las finanzas de la iglesia [con] relación al presupuesto presentado a la conferencia de la iglesia local, a la convención del estado/región/nación o a la Asamblea Internacional, de ser esto aplicable.<sup>5</sup>

27. El informe señala también que cada iglesia/nación/región/estado debía enviar los estados financieros a su área de supervisión. El acta continúa [diciendo]:

En adición[sic], las oficinas estatales/regionales/nacionales someterán a la oficina de sus respectivos presbíteros generales una copia del estado financiero anual que es informado ante su convención estatal/regional/nacional en un período de 30 días luego de finalizada dicha convención.

Este estado financiero ha de reflejar, por lo menos, la siguiente información:

- 1) El presupuesto de la oficina estatal/regional/nacional para el año previo y actual de convención (con columnas que demuestren las partidas presupuestadas, corrientes y las variaciones presupuestarias);
- 2) Una declaración de ingresos y gastos; y
- 3) Un informe que muestre la hoja de balance con el total de activos y pasivos.<sup>6</sup>

28. Con esta información, el Comité de Finanzas y Mayordomía actual desea reiterar esta importante decisión de la 79<sup>na</sup> Asamblea y alentar a todas las iglesias locales y oficinas nacionales/regionales/estatales a preparar un presupuesto anual como un instrumento de gestión e informe de responsabilidad financiera. Al final del año fiscal, todas las

---

<sup>3</sup> “El concepto de un presupuesto balanceado”, Sección 4, *Minutas de la 79<sup>na</sup> Asamblea General Anual, 1984*, pág. 240.

<sup>4</sup> “Presupuestos Balanceados”, Sección 2, *Minutas de la 94<sup>ta</sup> Asamblea General Internacional de la Iglesia de Dios de la Profecía, 2006*, pág. 157.

<sup>5</sup> “Responsabilidad Fiscal”, Sección 5, *Actas de la 100<sup>a</sup> Asamblea Internacional*, pág. 108.

<sup>6</sup> “Responsabilidad fiscal”, Sección 5, *Actas de la 100<sup>a</sup> Asamblea Internacional*, pág. 108.

iglesias locales deben presentar a la oficina nacional/estatal/regional un estado de situación financiera (balance), un estado de actividades (ingresos y gastos) y un informe presupuestario que muestre la comparación entre los ingresos/gastos reales y lo presupuestado.

### **SECCIÓN 3: OFRENDA PARA GASTOS DE LA ASAMBLEA** **(Solo para información)**

29. La Asamblea Internacional continúa siendo de bendición para nuestra iglesia y el mundo entero. Con las generosas contribuciones de nuestros miembros y simpatizantes, hemos logrado pagar todos los gastos de las últimas asambleas. Lo que es emocionante y alentador para todos en cada región mundial donde se encuentra nuestra iglesia es la oportunidad de participar y experimentar las bendiciones que provienen de nuestra generosidad.
30. Una de las áreas que el Comité de Finanzas y Mayordomía desea impulsar es que cada iglesia local recaude una ofrenda anualmente para los gastos de la Asamblea. Durante la Asamblea Internacional de 2016, el Comité de Finanzas y Mayordomía presentó lo siguiente, lo cual fue aprobado por la Asamblea Internacional:

Recomendamos que se considere implementar una ofrenda para los gastos de la Asamblea, la cual se recaude en cada iglesia local, a nivel mundial, el tercer domingo de enero de cada año, o una cantidad anual presupuestada. Cada iglesia local debe tener la flexibilidad de coleccionar esta ofrenda antes del 1 de mayo, en caso de que fuera posible en la totalidad de su proceso presupuestario. La fecha del 1 de mayo concederá tiempo suficiente para que la ofrenda sea enviada a la oficina nacional/regional/estatal, luego a las oficinas internacionales o la respectiva cuenta internacional donde sea necesario, antes del cierre del año fiscal.<sup>7</sup>

31. La implementación de esta decisión de la Asamblea ha demostrado que la fecha fijada para recaudar la ofrenda no es práctica en todas las iglesias locales. Por esta razón, la Junta Directiva (otrora Comité Administrativo) en reunión, y de acuerdo con las facultades delegadas según lo establecido en la 96<sup>ta</sup> Asamblea Internacional, ha modificado la fecha para que cada iglesia local recaude una ofrenda para los gastos de la Asamblea o una cantidad presupuestada en cualquier momento durante el período de enero a mayo de cada año. Además, los fondos pueden ser enviados a las oficinas internacionales (Estados Unidos), o a la cuenta internacional (todas las demás naciones) en junio de cada año.

---

<sup>7</sup> “Propuesta para contrarrestar los gastos de la Asamblea Internacional”, Sección XII, *Manual de Normas para el Ministerio*, 148.

32. El Comité de Finanzas y Mayordomía desea expresarle su profundo agradecimiento a cada iglesia local que ha participado en este esfuerzo de recaudación de fondos. Alentamos a todas las iglesias locales a apoyar este esfuerzo, ya que estas ofrendas son necesarias para la subvención de los gastos de la Asamblea. Además, esta oportunidad de dar ofrendas desprendidamente permite que toda nuestra membresía a nivel mundial pueda participar y bendecir nuestras asambleas internacionales.

## **SECCIÓN 4: INVERSIÓN EN LA PLANTACIÓN DE IGLESIAS**

### **Exposición razonada**

33. Este comité reconoce la importancia primordial de nuestro llamado evangelístico de predicar la palabra de reconciliación al mundo. La historia bíblica nos enseña, y las estadísticas actuales corroboran, que la plantación de iglesias es el método más eficaz para alcanzar a los perdidos con el evangelio de Jesucristo. Sin embargo, los plantadores de iglesias de hoy en día enfrentan muchos desafíos desde el momento en que aceptan el llamado a plantar hasta el momento en que celebran el establecimiento de una nueva iglesia. Uno de esos desafíos es la carga financiera que muchas veces no les permite invertir más recursos para alcanzar a sus comunidades. Esta falta de recursos económicos a menudo podría agravarse cuando una iglesia plantada se convierte en una iglesia organizada.
34. De acuerdo con nuestro sistema financiero actual, una misión (una congregación que aún no ha sido organizada como iglesia) conserva todos los fondos y no participa en el sistema de informes financieros de la Iglesia de Dios de la Profecía. Sin embargo, sí deberá presentar informes periódicos a las oficinas nacionales/regionales/estatales para la rendición de cuentas y para los archivos.

### **Acción de la Asamblea**

35. Este comité entiende que cuando una nueva iglesia o misión es plantada y luego se convierte en una iglesia organizada, la nueva iglesia local necesitará más tiempo antes de que pueda participar plenamente en el sistema financiero de la iglesia.
36. Dado lo anterior, y la actual política que permite que una misión y una nueva iglesia plantada no estén obligadas a enviar fondos a las oficinas nacionales/regionales/estatales e internacionales, este comité recomienda que a una iglesia local recién organizada, también se le permita conservar todos los fondos por un período de doce (12) meses durante su primer año como iglesia establecida. Esto posibilitará que haya más fondos disponibles para atender a las necesidades de la nueva congregación. Durante este período en el cual no enviará fondos a las oficinas nacionales/regionales/estatales e internacionales, tal y como lo establece el sistema de informes financieros, la iglesia local deberá enviar informes mensuales a las oficinas internacionales/nacionales/regionales/estatales para propósitos de archivo y rendición de cuentas.



37. Después de los doce (12) meses, se le requerirá a la nueva iglesia local organizada cumplir a cabalidad con el envío de todos los fondos y la presentación de informes a las oficinas nacionales/regionales/estatales e internacionales, tal y como lo establece el sistema de informes financieros.

## **SECCIÓN 5: LA INICIATIVA DE MAYORDOMÍA GLOBAL**

38. El Comité de Finanzas y Mayordomía apoya con entusiasmo la Iniciativa de Mayordomía Global (en lo sucesivo, IMG) que ha sido expuesta por el director ejecutivo de Finanzas y Administración. Su enfoque visionario armoniza perfectamente con nuestro ethos organizativo, enfatizando el poder transformador del valor central de la mayordomía bíblica en la cotidianidad.
39. La IMG tiene como objetivo revolucionar nuestro plan estratégico de mayordomía, para fomentar una cultura de responsabilidad gratificante y empoderar a los líderes para que trasciendan los límites convencionales. Mediante sus tres pilares estratégicos – redescubrir el concepto bíblico de la mayordomía, elevar la capacidad de mayordomía y crear una comunidad de mayordomía–, la iniciativa busca capacitar a nuestra comunidad con las herramientas y la actitud necesarias para crecer como mayordomos del reino.
40. Mientras esperamos con gran entusiasmo la realización de esta visión, estamos dispuestos a prestar nuestro apoyo y compromiso inquebrantables. Juntos, vamos a servir para que la IMG florezca, asegurándonos de que nuestra dedicación colectiva hacia la mayordomía se convierta no solo en un principio, sino en nuestra práctica en la vida.

## **SECCIÓN 6: AGRADECIMIENTO**

41. El Comité de Finanzas y Mayordomía desea expresar su más profundo agradecimiento al obispo Paul Holt por su servicio como Director ejecutivo de finanzas y administración. El obispo Holt creía que solamente serviría durante un breve período de tiempo en las oficinas internacionales; sin embargo, fueron dieciséis años de excelente servicio a la Iglesia de Dios de la Profecía. Él comenzó su servicio como asistente del Director ejecutivo de finanzas y administración, pero luego fue nombrado director, función que desempeñó con distinción durante trece años.
42. Sin duda, vamos a extrañar su conocimiento, pericia y detallismo, pero su influencia a nivel de las oficinas internacionales perdurará mucho más. Gracias, obispo Holt, por servir con la “integridad de su corazón y la pericia de sus manos” (ref. Salmo 78:70-72).
43. Lo encomendamos, en sus propias palabras, “*a caminar con Dios hasta la siguiente aula*”. El estado de Tennessee será enriquecido con su ministerio y el de su esposa Bárbara. Nuestro sincero agradecimiento a ambos.

44. También queremos expresar nuestra gratitud a Daniel Felipe por su servicio en este comité durante los últimos ocho años. Nos comprometemos a servir junto a él en su nuevo cargo como Director ejecutivo de finanzas y administración. [Obispo] Daniel, muchas gracias por estar dispuesto a aceptar esta responsabilidad.

Sometido respetuosamente,

Nathaniel Beneby  
Clarence Berry  
Scott Gillum, presidente  
Clint Knowles

Cynthia Lawrence  
Ryan Napalo  
Rupert Neblett  
Paulette Wilbanks



## FORMULARIO DE RENUNCIA A LA COMPENSACIÓN

Nombre de la iglesia local:

\_\_\_\_\_

Dirección de la iglesia local:

\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

El/la pastor/a \_\_\_\_\_ ha acordado no recibir la cantidad siguiente en salario por su servicio como pastor/a de la iglesia local en \_\_\_\_\_.

NO RECIBIR:

- 100 por ciento de los diezmos
- \_\_\_\_\_ por ciento de los diezmos
- \$ \_\_\_\_\_ al mes en diezmos

El/la tesorero/a de la iglesia local deberá enviar el diez por ciento de los diezmos a las oficinas internacionales, y la cantidad designada y requerida por la oficina estatal/regional/nacional. Además, debido a que el/la pastor/a no recibirá el diezmo, el diez por ciento de lo que él/ella recibiría normalmente deberá ser enviado a la oficina estatal/regional/nacional.

**Firma del/de la pastor/a:** \_\_\_\_\_

**Firma del/de la tesorero/a:** \_\_\_\_\_

Fecha en que el documento fue registrado y presentado a la conferencia de la iglesia local:

\_\_\_\_\_

**Nota:** El obispo nacional/regional/estatal y el/la pastor/a deberán recibir una copia firmada de este documento, y el original permanecerá en los archivos de la iglesia. Una vez que este documento sea registrado en conferencia de negocios, los diezmos que se reciban serán utilizados a discreción de la iglesia local, el comité de finanzas o la junta directiva.

**Nota:** Proponemos que este formulario sea aprobado en una conferencia de negocios al inicio del año fiscal de la iglesia.

**Nota:** Un/a pastor/a podría modificar la renuncia a la compensación en conferencia de negocios si surgiera alguna situación que lo hiciera necesario. Sin embargo, desaconsejamos encarecidamente los ajustes mensuales y trimestrales.